



NOTA UVL019-20

Savona, 5 de Septiembre de 2020

Sr. Canciller

Dr. Luis Gallegos Chiriboga

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador

En su despacho.-

via mail: gdocumental@presidencia.gob.ec

cc,

Dra. Esther Cuesta Santana

Asambleísta por la Circunscripción de Europa, Asia y Oceanía

Dr. Nelson Robelly Lozada

Embajador de la República del Ecuador en Italia

Consulados del Ecuador en Italia

Estimado Señor Canciller;

Yo suscrito, Juan Antonio García Cagua, en calidad de Representante Legal y Presidente del Directorio de la Asociación USEI (*Unione di Solidarietà degli Ecuadoriani in Italia*), me dirijo muy respetuosamente ante Ud, con la finalidad de solicitar ordene, la inmediata suspensión del sistema de citas consulares, ejecutado actualmente por algunos Consulados del Ecuador en Italia, a través de la plataforma virtual comercial: TIMIFY.COM, a la cual se accede a través de la aplicación FACEBOOK.COM (<https://www.facebook.com/consuldorgenova>; <https://www.facebook.com/consuldor.milan>).

Esta solicitud se la hacemos, ante las múltiples señalizaciones recibidas por nuestra organización, por parte de conciudadanos, que han encontrado en esta modalidad una atención despersonalizada, difícil de operar y por tanto de acceder.

Consultados algunos representates consulares, sobre los motivos para usar este procedimiento, nos han indicado, que son los de evitar la aglomeración de personas en el interior del recinto consular, en respeto a las normas impuestas para evitar la propagación de la pandemia por COVID19, motivación que nosotros entendemos perfectamente y apoyamos. Lo que no entendemos es, como así, se utilice una "plataforma virtual comercial", como la antes señalada, para la administración de citas consulares, ya que basta leer las propias políticas de la gestión de la privacidad (<https://www.timify.com/it-it/legal/>) para entender que ésta no es garantizada en lo absoluto.

Consideramos una cosa grave, el hecho de que una institución del Estado Ecuatoriano, como lo es una Representación Consular, permita poner a disposición de terceros, la gestión de los datos personales de sus propios conciudadanos. A esto, debemos agregar la posibilidad, de permitir la actuación de "intermediarios", que probablemente y a cambio de un costo económico, ofrezcan los propios servicios a los ciudadanos menos capacitados en operaciones virtuales de la red Internet.

Por otra parte, nos resulta aún más difícil entender esta situación, cuando ya, el mismo Estado Ecuatoriano dispone de su propia plataforma virtual dedicada; <https://www.consuladovirtual.gob.ec/>, bastaría solamente tener la voluntad de utilizarlo, y si es necesario, corregir cualquier anomalía que el sistema presente.

Sin más que comunicar, y en espera de que nuestra solicitud tenga la debida acogida de parte vuestra, me despido de Ud. agradeciendo de antemano por su gentil atención y deseándole el mejor de los éxitos en su importante labor, sobretodo en estos delicados momentos.

Atentamente.

Antonio García C

Representante Legal y Presidente del Directorio de la Asociación USEI

*Sede legale (provvisoria): Via Gramsci 37/2 Vado Ligure 17047 Cell: +39-340-8348953
Email: info@usei.it Website: www.usei.it Skype: [assousei](https://www.facebook.com/info.USEI) www.facebook.com/info.USEI
CF: 92088730095*

U.S.E.I.
Unione di Solidarietà
degli Ecuadoriani in Italia
C.F. 92088730095